

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

A) NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

En el mes de enero se asignó el “FONDO FIJO DE CAJA” por un importe de **25 mil pesos**, monto para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de Gastos Menores de Oficina, observando invariablemente las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, y en este mes fue cancelado.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

INVERSIONES FINANCIERAS

Este Organismo no tiene inversiones financieras.

En lo referente al saldo de la cuenta contable de “BANCOS” al 31 de diciembre del 2023 es por un importe de **6 millones 219.7 miles de pesos** el cual refleja una disminución con respecto al mes anterior, derivado principalmente por el pago a los proveedores y prestadores de servicios de este Consejo.

Bancos y Tesorería				Diciembre 2023	Septiembre 2023
1112	1	3	Banorte Cta. 395 Recuperación de proyectos	140.9	140.7
1112	2	1	Banorte Cta. 120 Gasto Corriente	4,340.3	6,337.4
1112	4	1	Banorte Cta. 144 Apadrina	212.8	1,148.9
1112	18	2	BBVA Bancomer Cta. 284 Niñez Indígena 2023	1504.9	316.4
1112	18	3	BBVA Bancomer Cta. 505 Desarrollo Integral Indígena 2023	.1	18.6
1112	18	4	BBVA Bancomer Cta. 255 Orgullo Originario 2023	20.5	20.3
Total				6,219.7	6,541.3

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

“CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO”, al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta esta en cero.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

La cuenta de “**DEUDORES DIVERSOS**” al 31 de diciembre de 2023 en esta cuenta se registró al servidor público, ya que por error se le pago de más un finiquito a un servidor público eventual.

Oralia Cruz Pulido Gómez

\$413.92

Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

No aplica.

Inversiones Financieras

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta “**ACTIVO NO CIRCULANTE**”, se integra por el valor de los bienes denominados mobiliario y equipo de administración, propiedad del Consejo.

El saldo de esta cuenta representa los bienes superiores a 35 unidades de medida y actualización, y a partir del ejercicio fiscal 2018 es de 70 unidades de medida y actualización; mismo que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición el cual asciende a **7 millones 294.1** miles de pesos.

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la depreciación se calcula con los siguientes porcentajes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Bienes Muebles	3,839.2	3,151.8
Revaluación de Bienes Muebles	145.4	145.4
Total Mobiliario y Equipo de Administración	3,984.6	3,297.2

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Equipo de Transporte	3,291.1	3,291.1
Revaluación de Equipo de Transporte	18.4	18.4
Total Equipo de Transporte	3,309.5	3,309.5

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,674.1	4,596.7
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	163.5	163.5
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,837.6	4,760.2

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

PASIVO

La cuenta de “**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**” al 31 de diciembre tiene un saldo de **160.4 miles de pesos** el saldo representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y prestadores de servicios de este Organismo.

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2023	Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial del Valle de Toluca	96.0	30 días	A su vencimiento
31/12/2023	Representaciones y Distribuciones, Jaye SA de CV	6.8	30 días	A su vencimiento
31/12/2023	Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.	57.6	30 días	A su vencimiento
TOTAL		160.4		

“**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**”, refleja un importe de **530.6 miles de pesos integrado** principalmente por la retención de impuestos correspondientes ISPT, retenciones del ISSEMYM, retenciones que se realizan a servidores públicos por concepto de Promobien, Seguro Grupo KC y pago de cuotas sindicales.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Saldo al 31/12/2023

Fecha	Concepto	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2023	Retención Impuesto Sobre la Renta	424.1	17 días	Pago Inmediato
31/12/2023	Impuesto del 3% Sobre Nómina	106.4	10 días	Pago Inmediato
	TOTAL	530.6		

La cuenta de “**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**”, refleja un saldo de **136.0 miles de pesos** este rubro se integra por otros compromisos y servicios por pagar.

RESTADORES DE SERV. Y OTRAS CTAS POR PAGAR

Saldo al 31/12/2023

Otras Cuentas Por Pagar

2119	1	1	1	038	Agua y Saneamiento de Toluca	2.8
2119	1	2	1	143	Gobierno del Estado de México	119.8
2119	1	2	1	159	Leonor Cano Garduño	15.9
2119	1	2	1	160	María Elizabeth Flores Garduño	.2
				Total		136.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Los “INGRESOS”, al cierre del mes de diciembre fueron por **30 millones 930.8 miles de pesos** esta cifra se integra por las aportaciones de los padrinos del Programa de Desarrollo Social , los ingresos por el registro de los intereses que generan en las cuentas bancarias del Organismo, por los ingresos de Beneficiarios de Proyectos Productivos y por el subsidio de Gasto Corriente, entre otros.

Utilidades y Rendimientos	1.6
Aportaciones del Programa Social	131.6
Subsidio de Gasto Corriente	30,797.5
Total	30,930.8

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se ejercen conforme al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2023.

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: en este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	6,069.3
Materiales y Suministros	59.8
Servicios Generales	377.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104.0
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	33.0
Total	6,643.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

III. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo, se modificó durante el mes de marzo del 2023, por la afectación a resultado de ejercicios anteriores por **12 millones 296.7 miles de pesos**, por concepto de la devolución de disponibilidades financieras autorizadas en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo mediante acuerdos CED/JG/ORD/1-2023/006 así como en base a la autorización de los registros contables por parte del Contador General Gubernamental, mediante oficio número 20704002A00000L/2480/2023.

IV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Efectivo en Bancos y Tesorería	6,219.6	8,007.4
Total	6,219.6	8,007.4

Conciliación de los Flujos de Efectivo

	Diciembre 2023	Septiembre 2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	24,287.6	40,323.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	33.0	68.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-24,661.8	-38,950.3
Variación	-341.6	1,441.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,561.2	6,566.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,219.6	8,007.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios	163,529.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	829.8
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	829.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	162,699.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	<u>DICIEMBRE 2023</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	403,948.1	403,260.7
	<u>403,948.1</u>	<u>403,260.7</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,070.5	1,267.8
Artículos Distribuidos por el Almacén	402,877.6	401,993.0
	<u>403,948.1</u>	<u>403,260.7</u>

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
	<u>DICIEMBRE 2023</u>	<u>SEPTIEMBRE 2023</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	180,397.0	167,370.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,154.4	20,215.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignación	558.4	31,302.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y d	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	12.6	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	700.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	269.7	181.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias Asignacio	0.0	494.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	36,013.5	23,457.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignación	85,707.5	60,304.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y d	49,993.5	30,712.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	687.4	0.0
	<u>360,793.9</u>	<u>334,740.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	16,867.5	41,260.8
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	163,529.5	126,109.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	43,437.5	43,855.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignacion	86,266.0	92,102.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otr	49,993.5	30,712.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	700.0	700.0
	<u>360,793.9</u>	<u>334,740.4</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, así como los aspectos económicos financieros más relevantes ya que en su contenido, se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. Panorama Económico y Financiero

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las ministraciones que otorga el Gobierno del Estado de México de Gasto Corriente y de los recursos de Programas Sociales, durante este período se solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Bienestar la liberación de recursos, en razón de que a este Consejo; se han ingresado solicitudes de apoyo para Proyectos de Desarrollo Indígena y para cumplir con los apoyos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

3. Autorización e Historia

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en Gaceta de Gobierno número 71 de fecha 10 de octubre de 1994 y reformado mediante decreto número 54 de la H. LVI Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 2007.

4. Organización y Objeto Social

a) OBJETO SOCIAL

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, avaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

- II. Proporcionar el fortalecimiento, difusión, revaloración y reposicionamiento de la cultura, valores sociales y cosmovisión de los pueblos indígenas, así como preservar el uso de sus lenguas.
- III. Realizar por sí o a través de terceros, estudios e investigaciones orientadas a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para contribuir al enriquecimiento, preservación de su acervo histórico y cultural.
- IV. Concertar con los sectores públicos, social y privado, la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.
- V. Promover, realizar y participar en foros, congresos, seminarios y demás eventos relacionados con su objeto, por sí o en representación del Ejecutivo del Estado.
- VI. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo, procurando que en su actuación reconozcan, protejan y respeten los sistemas normativos internos, los valores culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos, así como considerar los problemas que planteen de manera individual o colectiva.
- VII. Fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación y evaluación de los índices de bienestar social y coadyuven a la reconstrucción, al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su organización originaria.
- VIII. Promover, coordinar, operar y evaluar las políticas y programas de apoyo a los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos municipales y la participación, en su caso, de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.
- IX. Impulsar la capacitación y organización participativa al interior de las comunidades indígenas, respetando sus formas internas de organización.
- X. Coadyuvar y asistir a los indígenas que lo soliciten, en asuntos que tengan interés para la defensa de sus derechos ante las autoridades federales, estatales y municipales involucradas.
- XI. Promover el cumplimiento de las disposiciones legales federales, estatales y municipales, así como los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XII. Proponer los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos, para la implementación de programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- XIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con instituciones, entidades federales, estatales y municipales, organismos del sector público, social y privado y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el logro de su objeto y fortalecimiento de sus atribuciones.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

- XIV. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, en materia de apoyo a los pueblos indígenas, sin que esto sustituya las consultas que refiere el artículo 9 fracción II inciso a) de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- XV. Proponer programas y acciones que constituyan a dar cumplimiento a los principios constitucionales en materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas.
- XVI. Expedir en el ámbito de su competencia el Reglamento Interior y las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.
- XVII. Intervenir en casos de controversias entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para propiciar acuerdos conciliatorios.
- XVIII. Las demás que le establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) EJERCICIO FISCAL 2023

d) REGIMEN JURIDICO

El patrimonio del Consejo está integrado por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Este organismo está obligado a:

- I. Declaración del Impuesto del 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
- II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- III. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

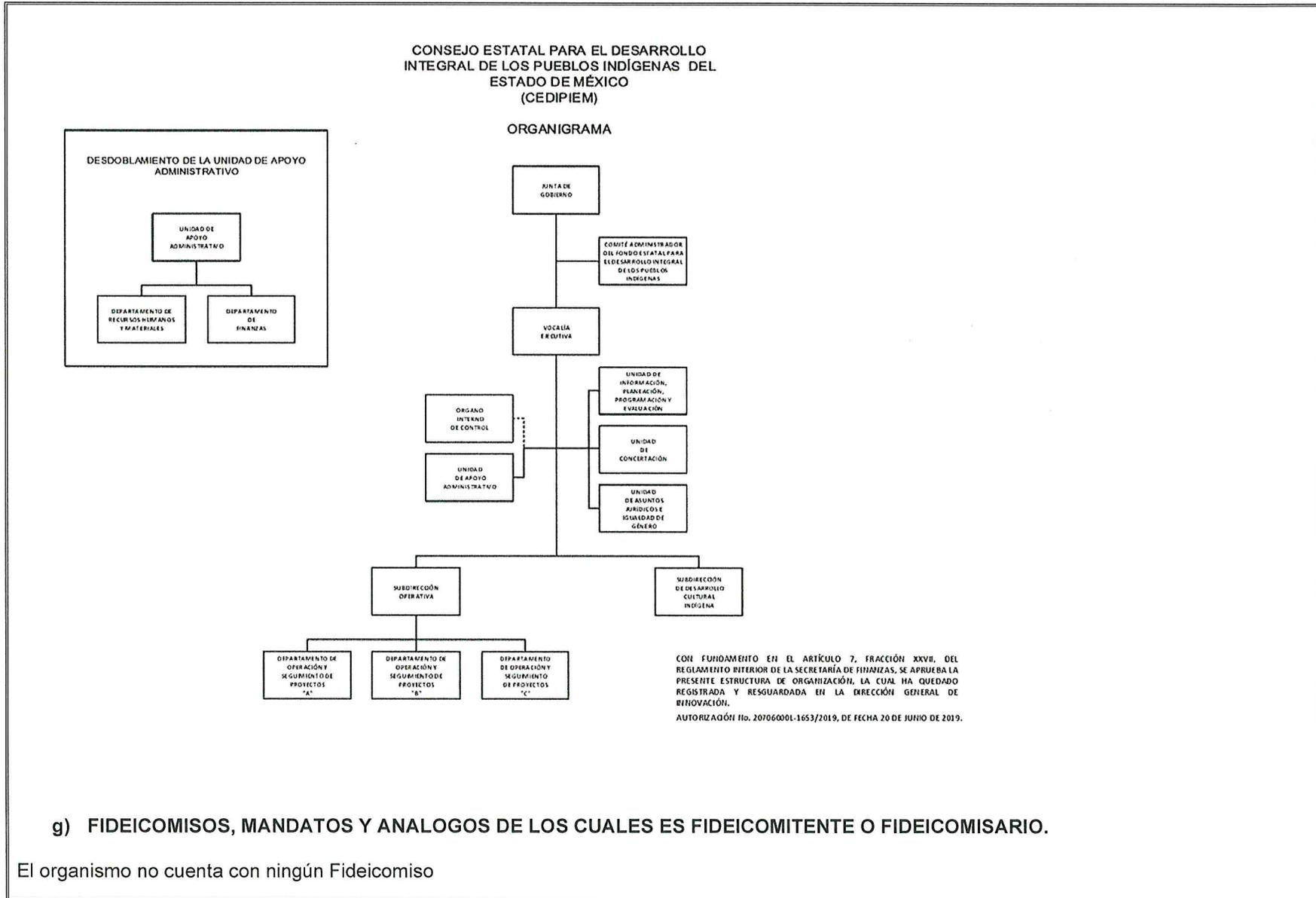
La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo del Órgano de Gobierno.

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DEL ESTADO DE MÉXICO
(CEDIPIEM)

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado México (CEDIPIEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consideración con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización contables en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro contable y presupuestal.
- b) El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.
- c) Los Postulados Básicos que se utilizan para la preparación de los Estados Financieros son:
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 Y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D Capítulo II a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

7. Posición en moneda extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

El Organismo solo realiza transacciones en moneda Nacional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes señalados y establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

b) Sin cambios en el porcentaje de depreciación.

c) El importe de los Productos al 31 de diciembre 2023, fue de **1.6** miles de pesos

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

10. Reporte de Recaudación

El Organismo no cuenta con Ingresos de Gestión por recaudación, únicamente por transferencias estatales por subsidio e ingresos de Programas de Acciones para el Desarrollo y Otros Ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 es de **829.8 miles de pesos** y el Organismo no cuenta con ninguna deuda contratada.

12. Calificaciones Otorgadas

Como no cuenta con deuda el Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023

- El Organismo deberá de registrar sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.
- El Departamento de Finanzas llevara el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuara las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. Información por Segmento

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

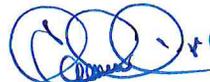
La administración del Organismo, no conoce algún hecho posterior que tenga efecto sobre los estados financieros al 31 de Diciembre 2023.

16. Partes Relacionadas

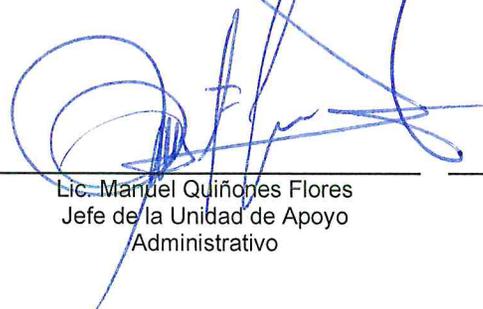
No existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidades sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Oralia Cruz Pulido Gómez
Jefa del Departamento de Finanzas



Lic. Manuel Quiñones Flores
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo



Lic. Juan Alfredo Bello Chávez
Vocal Ejecutivo